

CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2022-MPU-CM-SO

Contamana, 15 de julio del 2022.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA.



VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 014-2022 de fecha 15 de julio del 2022, el Oficio N° 027 / ORMP 087-A/SJRRR-O/JERRE de fecha 23 de febrero del 2022, mediante el cual, el Tco. 1 EP Joel García Angulo, Jefe de la ORMP 087-A Contamana, solicitó apoyo de materiales para reparación y mantenimiento de local, el Informe Legal N° 167-2022-MPU-A-GM-OAL de fecha 13 de julio del 2022 y la Carta N° 336-2022-MPU-A-GM-OAL de fecha 13 de julio del 2022.

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

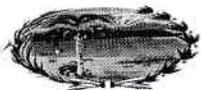
Conforme al artículo 9° numeral 8 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y en concordancia con el artículo 41° del citado cuerpo normativo dispone que, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresen la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con la dispensa de la lectura y aprobación del acta aprobó por **MAYORIA** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESESTIMAR, la solicitud del Tco. 1 EP Joel García Angulo, Jefe de la ORMP 087-A Contamana, sobre el apoyo con la donación de materiales para la reparación y mantenimiento de local, a favor de la Oficina de Registro Militar 087-A Contamana, conforme al siguiente detalle:

- 05 galones de pintura de color verde nilo.
- 03 galones de pintura satinado de color verde.
- 05 galones de pintura satinado de color blanco.
- 05 galones de pintura satinado de color blanco humo.
- 100 unidades de tablillas de machimbrado.
- 10 metros de tela metálica.
- 10 planchas de calamina de 3.00 mts.



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2022-MPU-CM-SO

Contamana, 15 de julio del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Asesoría Legal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

POR TANTO:

Mando se registre, comuniquen, publiquen y cumplan.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
HECTOR SOTO GARCÍA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Abog. LUCITA MILI SALDARÑA ICOMENA
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA
GENERAL Y ARCHIVO